



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0021144/2009

VISTO:

La nota elevada por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) por la cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Investigador Formado, a nivel de Profesor Adjunto de dedicación Simple, en el Área de Letras; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación reinvestigadores de dicho Centro;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargos cuyo llamado se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución H. Consejo Directivo N° 353/05 modificada por Resolución Decanal N° 37/06;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 23 de Noviembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1° LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Res. Del H. Consejo Directivo N° 353/05 modificada por Resolución Decanal (ad referéndum del H. Consejo Directivo) N° 37/06, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Investigador Formado, a nivel de Profesor Adjunto de dedicación simple en el Área de Letras en el **Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)**.

ARTICULO 2° DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO

TRIBUNAL

| | Titulares | Suplentes |
|--|---------------------------|-----------------------------|
| Investigador Formado | DALMASSO, M. Teresa (UNC) | ARÁN DE MERILES, Olga (UNC) |
| Área Letras | DALMARONI, Miguel (UNLP) | AMÍCOLA, José (UNLP) |
| 1 (uno) Prof. Adjunto ded. Simple | CORNAVACA, Ramón (UNC) | BIXIO, Beatriz (UNC) |
| | Egr. BRIGNONE, Germán | Egr. AICHINO, M. Celeste |
| | Est. PIVIDORI, M. Elisa | Est. FERNÁNDEZ, Juan Manuel |

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0021144/2009

ARTICULO 3º Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº 664
MEa.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDÉLSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades